

**ACTA DE APROBACIÓN DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
 DE OFERTAS TÉCNICAS**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 17 días del mes de febrero de 2022, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del Comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y, **Raysa Dilcia Gómez Frías**, encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales y de ofertas técnicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2021-006**, llevado a cabo para la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario.

1. Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante el acta núm. 003, de fecha 3 de febrero de 2022, aprobó el informe financiero definitivo, así como los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas, y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por los oferentes participantes, de la siguiente manera:

*“PRIMERO: APROBAR el informe financiero definitivo emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, así como los informes preliminares de evaluación de documentación de credenciales y de ofertas técnicas realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones y por los peritos designados al efecto, respectivamente, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2021-006**, por concepto de adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario.*

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los siguientes oferentes:

Documentación credencial		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
Muebles Omar, S.A.	Registro Mercantil actualizado.	Debe presentar el registro mercantil actualizado.
Blajim, S.R.L.	Formulario de Recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial.	Presentar documento.
Cielos Acústicos, S.R.L.	Registro Mercantil actualizado.	Debe presentar el registro mercantil actualizado.

Documentación técnica		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
BH Mobiliario, S.R.L.	Ítem 12	Debe suministrar el color del perfil de la mesa de centro.
Muebles Omar, S.A.	Ítems 6 y 21	Se debe indicar el color del panel frontal del escritorio.
Cielos Acústicos, S.R.L.	Ítem 11	Indicar material de tope.
	Ítem 24	Indicar sistema de soporte de las mamparas.



Documentación técnica		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
Blajim, S.R.L.	Ítems 1, 3, 5, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 30	Aclarar ítems a participar conforme a listado suministrado en la oferta.
	Ítem 24	Indicar sistema de soporte de las mamparas.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

2. En fecha 4 de febrero de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió con la notificación mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar a los oferentes participantes del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

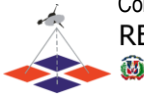
3. En fecha 11 de febrero de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada BH Mobiliar, SRL		Oferta Evaluada Muebles Omar, SA		Oferta Evaluada Cielos Acústicos, SRL		Oferta Evaluada Blajim SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
		Formulario de Presentación de Oferta	Credenciales recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado.	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de los pagos de impuestos actualizados: DGII	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de los pagos de impuestos actualizados: TSS	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	
Nómina de Accionistas	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	
Estatutos Sociales	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada Simple	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial	Cumple			Cumple		Cumple		Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

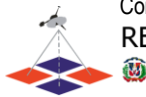
4. En fecha 11 de febrero de 2022, los peritos designados emitieron el informe de ofertas técnicas, donde se ha podido constatar lo siguiente:

-----no hay nada escrito debajo de esta línea-----



INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		BH Mobiliario, SRL		Muebles Omar, SA		Cielos Acústicos, SRL		Blajim SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Lote 1. Sillas de oficina en pielina									
Item 1. Sillón ejecutivo de visita en pielina	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		Cumple		Cumple		N/A	
Item 2. Sillón ejecutivo en pielina	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		Cumple		No cumple	No presenta respaldo alto.	Cumple	
Lote 2. Sillas de oficina en tela									
Item 3. Sillón ejecutivo en tela	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		No cumple	No presenta respaldo reclinable.	Cumple		N/A	
Item 4. Sillón ejecutivo de visita en tela	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		Cumple		Cumple		Cumple	
Lote 3. Credenza, escritorio, estante y mesa de reunión									
Item 5. Credenza	Ofertas Técnicas recibidas	cumple		Cumple		N/A		N/A	
Item 6. Escritorio ejecutivo en L con escritorio auxiliar de retorno	Ofertas Técnicas recibidas	cumple		No cumple	No presenta cierre frontal laminado color caoba.	N/A		Cumple	
Item 7. Estante de 5 tramos	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		N/A		Cumple	
Item 8. Mesa de reunión	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		N/A		N/A	
Item 9. Mesa de reunión rectangular para 8 personas	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		N/A		Cumple	
Categoría de ítems a adjudicar de forma individual									
Item 10. Escritorio de 1.40 x 0.80 mts.	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		N/A		No cumple	No presena estructura laminada color caoba.	N/A	
Item 11. Mesa comedor para 8 personas	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		N/A		Cumple		Cumple	
Item 12. Mesa de centro rectangular	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		N/A		N/A		N/A	
Item 13. Silla para comedor	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		N/A		Cumple		Cumple	
Item 14. Silla de visita	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		N/A		Cumple		N/A	

-----no hay nada escrito debajo de esta línea-----



Item 15. Sillón semi-ejecutivo en pielna	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		No cumple	No presenta respaldo reclinable.	Cumple		Cumple	
Item 16. Silla operativa en tela	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		N/A	
Item 17. Archivo horizontal de 3 gavetas	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		N/A		Cumple		Cumple	
Item 18. Estante de 2 tramos tipo 1	Ofertas Técnicas recibidas	No cumple	estante requerido de 0.60 de ancho, el oferente cotiza ancho de 0.90	N/A		N/A		N/A	
Item 19. Estante de 2 tramos tipo 2	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Item 20. Estante de 3 tramos	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		N/A		N/A		N/A	
Item 21. Escritorio de 1.40 x 0.70 mts con retorno	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		No cumple	El faldón frontal debe ser laminado color Haya, el proveedor cotiza color plateado.	Cumple		Cumple	
Item 22. Estación de trabajo de 1.40 x 0.65 para una persona (Tipo A)	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		No cumple	No presenta piezas de soportes para cables en la parte posterior de la superficie.	Cumple		N/A	
Item 23. Estación de trabajo de 1.40 x 1.365 para dos personas (Tipo B)	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		No cumple	No presenta piezas de soportes para cables en la parte posterior de la superficie y no presenta el panel central en plexíglás o acrílico transparente.	Cumple		No cumple	No presenta piezas de soportes para cables en la parte posterior de la superficie.
Item 24. Mamparas de división laterales	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		N/A		Cumple		Cumple	
Item 25. Estación de trabajo (Tipo C)	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		Cumple		No cumple	El proveedor cotiza las estaciones de trabajos con paneles de altura de 42" y fue requerida altura de 55".	No cumple	El proveedor cotiza estaciones de trabajos de 1.40 x 1.36 y fue requerido de 1.40 de altura por 1.20 de ancho.
Item 26. Estación de trabajo (Tipo D)	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		Cumple		No cumple	El proveedor cotiza los trabajos con paneles de altura de 42" y fue requerida altura de 55", de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas.	Cumple	
Item 27. Estación de trabajo (Tipo E)	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		Cumple		No cumple	El proveedor cotiza los trabajos con paneles de altura de 42" y fue requerida altura de 55", de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas.	Cumple	
Item 28. Estación de trabajo (Tipo F)	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		Cumple		No cumple	El proveedor cotiza los trabajos con paneles de altura de 42" y fue requerida altura de 55", de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas.	Cumple	
Item 29. Counter para una posición	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		N/A		Cumple		Cumple	
Item 30. Escritorio secretarial	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		No cumple	Requerido de 1.80 x 0.60, el proveedor cotiza de 1.60 x 0.71 según indica en la descripción de su ficha técnica.	Cumple		N/A	
Item 31. Módulo de gavetas	Ofertas Técnicas recibidas	N/A		N/A		No cumple	El Proveedor no indica que el módulo sea color haya.	Cumple	
Tres (3) certificaciones de entrega satisfactoria de procesos similares de mobiliarios, de los últimos cinco (5) años	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

5. En vista de lo establecido en el informe de evaluación definitiva de ofertas técnicas indicado anteriormente, este Comité de Compras y Licitaciones puede determinar que las ofertas presentadas por los oferentes BH Mobiliario, S.R.L. (Ítem 18), Muebles Omar, S.A. (Ítems 3, 6, 21, 22, 23 y 30), Cielos Acústicos, S.R.L. (Ítems 2, 10, 25, 26, 27 y 31) y Blajim, S.R.L. (Ítems 23 y 25) no cumple con las especificaciones técnicas en el pliego de condiciones específicas del presente proceso, razón por la cual su oferta debe ser desestimada respecto de los ítems indicados y, en consecuencia, se procede a habilitar para la apertura de oferta económica (Sobre B), las ofertas presentadas por los oferentes BH Mobiliario, S.R.L. (Ítems 5, 6, 7, 8, 9, 12, 16,), Muebles Omar, S.A. (Ítems 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 16, 19, 25, 26, 27 y 28), Cielos Acústicos, S.R.L. (Ítems 1,

3, 4, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24 y 30), y Blajim, S.R.L. (Ítems 2, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 24, 26, 27, 28, 29 y 31).

6. En fecha 15 de febrero de 2022 este Comité aprobó la enmienda al cronograma del proceso a fin de fijar la fecha de la notificación de oferentes habilitados para presentación de oferta económica para el día 21 de febrero y el acto de apertura de ofertas económicas para el día 22 de febrero de 2022.

7. Que conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 9 del Reglamento de Compras del Poder Judicial deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por el propio Reglamento.

8. Que el numeral 10 del artículo 38 establece que, en el marco de los procedimientos por licitación pública nacional de bienes y servicios, *“[e]l Comité de Compras y Licitaciones luego de recibir el informe de los peritos y hacer el análisis correspondiente, levantará el Acta con la decisión adoptada; el Comité de Compras y Licitaciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, y emitirá el acta correspondiente y ordenará a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas recibirá el expediente, analizará las ofertas y decidirá sobre el proceso y enviará la decisión, mediante Acta, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, quien la ejecutará”*.

9. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007-2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTA: El Acta núm. 001, de fecha 18 de noviembre de 2021, que aprobó el procedimiento de contratación, el proyecto de pliegos de condiciones y la designación de peritos del procedimiento de la licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

VISTOS: Los términos de referencia y el pliego de condiciones específicas de la licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006, presentada por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El dictamen jurídico núm. GLEG-2021-080, de fecha 18 de noviembre de 2021, emitido por la Gerencia Legal del Registro Inmobiliario.

VISTAS: Las convocatorias a participar realizadas en fechas 29 y 30 de noviembre de 2021, así como las invitaciones realizadas en fecha 29 de noviembre de 2021 mediante correo electrónico por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La circular núm. 1 de preguntas y respuestas emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 22 de diciembre de 2021.

VISTAS: Las convocatorias a participar realizadas en fechas 29 y 30 de noviembre de 2021, así como las invitaciones realizadas en fecha 29 de noviembre de 2021 mediante correo electrónico por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTOS: Los correos electrónicos de fechas 23 de diciembre de 2021 y 5 de enero de 2022 emitidos por oferentes interesados con observaciones sobre el pliego de condiciones, la circular remitida y los planos enviados.

VISTA: El Acta núm. 002, de fecha 11 de enero de 2022, que aprobó la modificación del cronograma del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006, por concepto de adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario.

VISTA: La enmienda núm. 1, de fecha 13 de enero de 2022, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones.

VISTA: La circular núm. 2, de fecha 13 de enero de 2022, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El acto auténtico notarial número 01-2022, debidamente instrumentado por la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número para el Distrito Nacional, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

VISTAS: Las ofertas presentadas por las sociedades comerciales BH Mobiliario S.R.L.; Muebles Omar S.A.; Cielos Acústicos, S.R.L.; y, Blajim S.R.L., en fecha 20 de enero de 2022.

VISTO: El informe financiero definitivo, elaborado en fecha 1 de febrero de 2022, por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.

VISTOS: Los informes preliminares de credenciales y de oferta técnicas, emitidos en fecha 1 de febrero de 2022, por el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados al efecto, respectivamente.

VISTA: Las notificaciones mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar a los oferentes participantes del proceso de licitación pública nacional RI-LPN-BS-2021-006, de fecha 4 de febrero de 2022.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha 11 de febrero de 2022.

VISTO: El informe definitivo de evaluación técnica elaborado por los peritos designados, de fecha 11 de febrero de 2022.

VISTA: La enmienda al cronograma del proceso aprobada en fecha 15 de febrero de 2022 por el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación de documentación de credenciales y de ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, respectivamente, en el marco del proceso de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006 y, en consecuencia, **HABILITAR** a la apertura de oferta económica (Sobres B), a los oferentes BH Mobiliario, S.R.L., Muebles Omar, S.A., Cielos Acústicos, S.R.L. y Blajim, S.R.L., para los siguientes ítems:

Oferente	Ítems Habilitados
BH Mobiliario, S.R.L.	5, 6, 7, 8, 9, 12, 16, 19 y 21.
Muebles Omar, S.A.	1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 16, 19, 25, 26, 27 y 28.
Cielos Acústicos, S.R.L.	1, 3, 4, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 29 y 30.
Blajim, S.R.L.	2, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 31.

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO los ítems 10, 18 y 20 conforme con lo establecido en el numeral 1 del artículo 66 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, toda vez que no fueron habilitadas las ofertas presentadas por los oferentes participantes del proceso para dichos ítems.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a los oferentes participantes en el proceso de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente acta o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación con lo dispuesto en el artículo 58, numeral 10 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 17 días de febrero de 2022.

Firmada por: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del Comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente Administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

PC/pgajap

-Fin del documento-